

REQUISITOS DEL PROGRAMA DE CRÉDITO FORESTAL



Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Dirección de Fomento Forestal
Departamento de Gestión Crediticia

1. SOLICITUD DE CRÉDITO PERSONA FÍSICA O PERSONA JURÍDICA

1.1. Formulario de solicitud debidamente lleno y firmado

1.2. Documentos

1.2.1. Persona física

- Nombre del solicitante
- Copia de cédula de identidad del solicitante
- Recibo de agua, luz o teléfono residencial del solicitante, indicando las direcciones respectivas.

1.2.2. Persona jurídica

- Nombre de persona jurídica
- Copia de la Cédula de Jurídica
- Personería Jurídica
- Nombre del representante legal
- Copia de cédula de identidad representante legal
- Recibo de agua, luz o teléfono residencial del solicitante.

2. PLAN DE INVERSIÓN

2.1. Documento solicitado

2.2. Flujo de caja

3. GARANTIAS

3.1. Para créditos con garantías hipotecarias

3.1.1. Copia del plano catastrado de la propiedad en garantía

3.1.2. Si el solicitante no es el dueño registral, una autorización del propietario para utilizar la propiedad en garantía.

- Copia de cédula del dueño registral de la propiedad en garantía.
- Copia de un recibo de agua, electricidad o teléfono residencial del propietario registral de propiedad en garantía.

3.2. Para créditos con garantía fiduciaria:

- Copia de cédula, o documento de identificación de los fiadores.
- Constancia salarial, orden patronal o certificación de ingresos.
- Copia de un recibo de agua, electricidad o teléfono residencial.

En caso de solicitud para el establecimiento de plantaciones es requisito:

✓ **ESTUDIO DE SUELOS**

Diagnostico del estudio emitido por un laboratorio y análisis de los resultados.

✓ **CERTIFICACION DEL ORIGEN DEL MATERIAL QUE EMPLEARÁ PARA LA REFORESTACIÓN**

Debe demostrar mediante una certificación que el germoplasma que utilizará es de calidad para garantizar el éxito de las plantaciones.